

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 03-12-2020 11:19:51

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1186-SE20

SEÑOR (ES) : MAYORDENT DENTAL LIMITADA	A Sr (a) : JORGE ANDRES VELASQUEZ M
DIRECCIÓN : CASTELLON 339 Concepción Región del Biobío	FONO : 940945723
RUT : 76.271.360-8	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ESCUDO FACIAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42172102	Escudos o máscaras protectores para reanimación ca	11 Unidad no definida	ESCUDO FACIAL REUTILIZABLE		7.990,00	0,00	0,00	87.890

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	87.890
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	87.890
19% IVA	\$	16.699
Total	\$	104.589

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL CONVENIO INTEGRAL- COMPONENTE HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS. SOLICITADOS EN ORDINARIO N°26 POR ENCARGADA COMUNAL

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-11-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>